



Plantea IECM escenarios para elección de juzgadores

Aunque todavía se desconocen muchos aspectos de los comicios para integrantes del Poder Judicial, la consejera presidenta Patricia Avendaño sostiene que ya visualizan el posible costo, tiempo, cantidad de boletas a imprimir y número de casillas a instalar, entre otros, para una jornada exitosa **CDMX P. 7**

EL 4 DE DICIEMBRE PLANTEARÁN A LEGISLADORES EL PRESUPUESTO

Ejercicio inédito e insólito elegir a juzgadores: Patricia Avendaño

Trabajo. La consejera presidenta del IECM afirmó en entrevista con **24 HORAS** que ya elaboran diversos escenarios para el ejercicio

RODRIGO CEREZO

La elección del Poder Judicial “será un reto enorme para los órganos electorales”, un ejercicio inédito dentro de la participación de la ciudadanía, afirmó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

El tiempo transcurre y el 1 de junio de 2025 se acerca, advirtió la titular del organismo autónomo que tiene la responsabilidad de llevar a buen puerto este proceso y en entrevista con **24 HORAS**, expuso que el IECM se encuentra en un impasse jurídico porque el Congreso capitalino no ha modificado la normativa para elegir a los impartidores de justicia.

“Estamos en espera de que el Congreso modifique la normativa y, a partir de eso, se pueda detonar el proceso electoral respectivo en la Ciudad (...) lo que hemos decidido como institución es avanzar en los distintos escenarios para visualizar cuál sería el costo, el tiempo, los procesos, cuántas boletas tenemos que imprimir, cuántas casillas se van a colocar; cuántos materiales, paquetes, urnas tenemos que mandar a fabricar, estamos en esos cálculos”, puntualizó.

A pesar de que desconocen cuál será la dimensión del ejercicio, en próximos días las y los consejeros electorales tienen prevista la visita al Congreso de la Ciudad de México para exponer su proyecto de presupuesto económico para el 2025, donde no han incluido la elección del Poder Judicial.

“El 4 de diciembre tenemos cita para ir a hablar del presupuesto del IECM. En este presupuesto nosotros no pudimos incluir lo relativo a la elección del Poder Judicial porque todavía no existe la reforma, falta la definición respecto a cuántos cargos se elegirán y de qué materias serán”, abundó.

Avendaño señaló que cuando se tomen las determinaciones de cuándo y cómo se está perfilando la lección del Poder Judicial, “nosotros tendremos que presentar un presupuesto adicional al que ya tenemos contemplado para realizar las actividades del instituto y pago de las ministraciones de los partidos políticos.”

En este sentido, refirió que son distintas cuestiones operativas que el Instituto trata de prever para brindar esta información a los diputados para que tengan los elementos técnicos, operativos que el instituto visualiza para llevar a cabo la elección de la mejor manera posible, pero deben de existir reglas que establezcan que se puede hacer al momento de detectarse un problema.

“Hemos tenido acercamiento con autoridades de la Ciudad de México, con legisladores, para brindarles la operación técnica y operativa respecto a cuáles serían las consecuencias de tal o cual decisión y cómo sería la manera más adecuada de llevar a cabo la elección que se está perfilando”, mencionó.

Recordó que en el caso de que se realice la modificación a nivel de la Ciudad, se prevé que la fecha de la elección sea al mismo tiempo que la de juzgadores federales, situación que agudiza más la complejidad del tema ya que los electores tendrán que sufragar en múltiples ocasiones.

Patricia Avendaño dijo estar ocupada de tiempo con el resto de las y los consejeros electorales porque: “No se ha avanzado ni siquiera en la armonización de la normativa, hay muchos vacíos que yo espero que tomen en cuenta los legisladores capitalinos”.

El tiempo pasa y no hay una normativa específica y si no se establecen las reglas de la competencia y el andamiaje jurídico para realizar el proceso, “tendremos que estar muy atentos de cómo se puede llevar a cabo esta regulación”.

34 materias

como la civil, penal, mercantil, familiar, entre otras, serán las categorías de los juzgadores que se elegirán el 1 de junio de 2025 para la ciudad



Como institución trabajamos en los distintos escenarios para visualizar cuál sería el costo, el tiempo, los procesos, cuántas boletas tenemos que imprimir, cuántas casillas se van a colocar, qué materiales necesitamos, porque no sabemos nada”

PATRICIA AVENDAÑO, Consejera presidenta del IECM